

RESOLUCION N° 207/2022

Paraná, 19 de diciembre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 205-2022 de fecha 14 de Diciembre del corriente año, se resolvió en el punto 3°): "**DESIGNAR a la Dra. MARIA CATALINA MIR, D.N.I. 37.338.100, actual Escribiente Suplente de la Ufi Concepción del Uruguay, como FISCAL AUXILIAR N° 2 INTERINA de la UFI VILLAGUAY, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-**

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Concepción del Uruguay, el Sr. Fiscal de Coordinación Dr. Fernando Lombardi, **propone designar en el cargo de Escribiente Suplente** que dejara temporalmente vacante la Agente Mir, a la Sra. **STEFANIA AILEN GLEZER, D.N.I. 36.248.551**, quien ostenta el número 54 del orden de mérito del Concurso Abierto vigente en la localidad de Concepción del Uruguay, habiéndose inscripto en el Sistema de Cobertura de Suplencia e Interinatos del Excmo. STJ.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR A LA SRA. STEFANIA AILEN GLEZER, D.N.I. 36.248.551, Escribiente Suplente de la Ufi Concepción del Uruguay, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Agente Caraballo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Agustín Perinotto, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al Agente mencionado en la presente Resolución.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JOSÉ AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS